

**Departamento de Asuntos Económicos y Sociales**

# **Vigésima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico**

**Isla de Jeju (República de Corea), 6 a 9 de octubre de 2015**

**Informe de la Conferencia**



**Naciones Unidas • Nueva York, 2015**

Se ruega reciclar



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Las actuaciones de la 20ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, celebrada en la Isla de Jeju (República de Corea) del 6 al 9 de octubre de 2015, se publicarán en un volumen como informe de la Conferencia.

Las actuaciones de las anteriores conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico se publicaron con las siguientes firmas y números de venta: E/CONF.18/6 (número de venta: 55.I.29) y E/CONF.18/7 (número de venta: 56.I.23) para la Primera Conferencia; E/CONF.25/3 (número de venta: 59.I.9) y E/CONF.25/4 (número de venta: 61.I.8) para la Segunda Conferencia; E/CONF.36/2 (número de venta: 62.I.14) y E/CONF.36/3 (número de venta: 64.I.17) para la Tercera Conferencia; E/CONF.50/4 (número de venta: 65.I.16) y E/CONF.50/5 (número de venta: 66.I.3) para la Cuarta Conferencia; E/CONF.52/4 (número de venta: E.68.I.2) y E/CONF.52/5 (número de venta: E.68.I.14) para la Quinta Conferencia; E/CONF.57/2 (número de venta: E.71.I.15) y E/CONF.57/3 (número de venta: E.72.I.20) para la Sexta Conferencia; E/CONF.62/3 (número de venta: E.74.I.7) y E/CONF.62/4 (número de venta: E.74.I.25) para la Séptima Conferencia; E/CONF.68/3 (número de venta: E.77.I.12) y E/CONF.68/3/Add.1 (número de venta: E.78.I.8) para la Octava Conferencia; E/CONF.72/4 (número de venta: E.81.I.2) y E/CONF.72/4/Add.1 (número de venta: E/F.83.I.14) para la Novena Conferencia; E/CONF.75/5 (número de venta: E.83.I.18) y E/CONF.75/5/Add.1 (número de venta: E/F.86.I.11) para la Décima Conferencia; E/CONF.78/4 (número de venta: E.87.I.13) y E/CONF.78/4/Add.1 (número de venta: E/F.88.I.18) para la 11ª Conferencia; E/CONF.83/3 (número de venta: E.91.I.42) y E/CONF.83/3/Add.1 (número de venta: E/F.94.I.11) para la 12ª Conferencia; E/CONF.87/3 (número de venta: E.94.I.19) para la 13ª Conferencia; E/CONF.89/5 (número de venta: E.97.I.12) para la 14ª Conferencia; E/CONF.92/1 (número de venta: E.01.I.2) para la 15ª Conferencia; E/CONF.95/7 (número de venta: S.04.I.11) para la 16ª Conferencia; E/CONF.97/7 para la 17ª Conferencia (número de venta: S.06.I.39) y E/CONF.100/9 para la 18ª Conferencia (número de venta: S.10.I.2); y E/CONF.102/8 para la 19ª Conferencia (número de venta S.12.I.14).

E/CONF.104/9

Publicación de las Naciones Unidas

Copyright © Naciones Unidas, 2015

Derechos reservados

Impreso por la Sección de Reproducción de las Naciones Unidas, Nueva York, en los Estados Unidos de América

## Índice

	<i>Page</i>
I. Organización de la Conferencia .....	4
A. Introducción .....	4
B. Apertura de la Conferencia .....	4
C. Asistencia .....	4
D. Elección de la Mesa .....	4
E. Cuestiones de organización .....	4
1. Aprobación del reglamento .....	4
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Conferencia .....	5
3. Establecimiento de comités técnicos y elección de sus presidentes .....	5
4. Credenciales .....	6
5. Documentación .....	6
II. Sesión plenaria .....	7
III. Clausura de la Conferencia .....	17
IV. Resoluciones aprobadas por la Conferencia .....	18
A. Lista de resoluciones .....	18
B. Textos de las resoluciones .....	18
Anexos	
I. Comité Técnico I: Marco de referencia geodésico .....	29
II. Comité Técnico II: Gestión del riesgo de desastres .....	31
III. Comité Técnico III: Infraestructuras regionales de datos espaciales .....	32
IV. Comité Técnico IV: Catastro y ordenación territorial .....	34
V. Programa provisional de la 21ª Conferencia Cartográfica de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico .....	35
VI. Lista de documentos .....	36

## Capítulo I

### Organización de la Conferencia

#### A. Introducción

1. De conformidad con la decisión 2014/252 del Consejo Económico y Social, de 17 de noviembre de 2014, la 20ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico se celebró en el Centro Internacional de Convenciones de Jeju, en la isla de Jeju (República de Corea), del 6 al 9 de octubre de 2015.

#### B. Apertura de la Conferencia

2. Li Pengde (China), Presidente provisional, declaró abierta la Conferencia y pronunció unas palabras de bienvenida.

3. Formularon declaraciones de apertura Greg Scott, de la División de Estadística de las Naciones Unidas, Hyung Ku Yeo, Ministro de Tierras, Infraestructura y Transporte de la República de Corea, y Hee-Ryong Won, Gobernador de la provincia autónoma especial de Jeju (República de Corea).

#### C. Asistencia

4. Asistieron a la Conferencia 125 representantes de 27 países y 10 organismos especializados, organizaciones científicas internacionales y otras entidades. La lista de participantes figura en el documento E/CONF.104/INF/2 y se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/RCC/unrccap20.html>.

#### D. Elección de la Mesa

5. En su primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2015, la Conferencia eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

*Presidente:*

Sr. Hiroshi Murakami (Japón)

*Vicepresidentes:*

Sr. Choe Byong-Nam (República de Corea)

Sr. Khurelshagai Ayurzana (Mongolia)

*Relator:*

Sr. Li Pengde (China)

#### E. Cuestiones de organización

##### 1. Aprobación del reglamento

6. En su primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2015, la Conferencia aprobó su reglamento provisional, que figura en el documento E/CONF.104/2.

## 2. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Conferencia

7. En su primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2015, la Conferencia aprobó su programa provisional, que figura en el documento E/CONF.104/1. El programa era el siguiente:

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de la Conferencia.
3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Conferencia;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Establecimiento de comités técnicos y elección de sus presidentes;
  - d) Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia.
4. Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial
5. Informe del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico
6. Informe sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas por la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
7. Documentos de la Conferencia:
  - a) Informes de países;
  - b) Documentos solicitados sobre los logros y avances en la gestión de la información geoespacial para abordar cuestiones nacionales, regionales y mundiales.
8. Informes de los comités técnicos de la Conferencia.
9. Programa Provisional de la 21ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
10. Aprobación del informe de la 20ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.

8. En la misma sesión, la Conferencia aprobó el proyecto de programa de trabajo que figura en el documento E/CONF.104/L.1.

## 3. Establecimiento de comités técnicos y elección de sus presidentes

9. En su primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2015, la Conferencia estableció los cuatro comités técnicos siguientes y eligió a sus presidentes:

- Comité I: Marco de referencia geodésico  
*Presidente:* Sr. John Dawson (Australia)

- Comité II: Gestión del riesgo de desastres  
*Presidente:* Sr. Toru Nagayama (Japón)
- Comité III: Infraestructuras regionales de datos espaciales  
*Presidenta:* Sra. Jiang Jie (China)
- Comité IV: Catastro y ordenación territorial  
*Presidente:* Sr. Sanghoon Lee (República de Corea)

#### **4. Credenciales**

10. En la sexta sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2015, el Presidente de la Conferencia informó de que, de conformidad con el artículo 3 del reglamento de la Conferencia, se habían examinado las credenciales de los representantes y considerado en regla.

#### **5. Documentación**

11. En el anexo VI figura una lista de los documentos presentados a la Conferencia, que puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/geoinfo/RCC/unrccap20.html>.

## Capítulo II

### Sesión plenaria

12. En su primera sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2015, la Conferencia inició el examen del tema 4 del programa, “Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (E/CONF.104/3). Greg Scott, secretaria del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, informó sobre el programa principal y los considerables logros del quinto período de sesiones del Comité de Expertos, que se celebró en Nueva York en agosto de 2015. El orador se refirió al examen de la labor del Comité de Expertos durante el período 2011-2015, de conformidad con la resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social, en la que el Consejo solicitaba un examen amplio de todos los aspectos de la labor y el funcionamiento del Comité para que los Estados Miembros pudieran evaluar su eficacia. El Sr. Scott señaló que el informe se había examinado en el quinto período de sesiones del Comité de Expertos, en el que los miembros habían reconocido que la presentación del informe sobre el examen al Consejo en 2016 ofrecería una oportunidad única para fortalecer el mandato del Comité y el mecanismo subsidiario del Consejo en la esfera de la información geoespacial. El orador señaló que la armonización de la función de la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico con el mandato del Comité de Expertos racionalizaría la labor general en el ámbito de la información geoespacial y contribuiría a la propuesta que se presentaría al Consejo Económico y Social. Formularon declaraciones los representantes de Australia y la República de Corea.

13. En la misma sesión, la Conferencia inició el examen del tema 5 del programa, “Informe del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico” (CONF.104/4). Li Pengde, Presidente del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico, informó sobre sus actividades en respuesta a las resoluciones aprobadas por la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en 2012. El orador destacó los principales proyectos ejecutados y los logros alcanzados por el Comité Regional, conocido anteriormente por el nombre de Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico (véase el cap. IV.B, resolución 5), en los últimos tres años. Cabe mencionar, entre otras cosas, las sesiones plenarias segunda y tercera del Comité, las reuniones de su Mesa Ejecutiva y la creación de capacidad dentro del marco del Comité Regional. Tras describir los aportes realizados al Comité de Expertos y una serie de actividades, entre ellas el Foro de Chengdu sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas, el seminario internacional sobre la integración de la información geoespacial y la información estadística, y el tercer Foro de Alto Nivel de la Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas, el orador destacó el compromiso del Comité Regional de aplicar la agenda mundial con una mayor perspectiva.

14. En la misma sesión, durante la continuación del examen del tema 5 del programa, John Dawson, Presidente del Comité Técnico 1 sobre el marco de referencia geodésico para el desarrollo sostenible, informó sobre sus actividades durante los tres últimos años en respuesta a las resoluciones aprobadas en la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico

en 2012 (E/CONF.104/5). Subrayó la evolución y los logros del proyecto del Marco de Referencia Regional para Asia y el Pacífico y las actividades de la campaña del proyecto geodésico regional de Asia y el Pacífico, el proyecto de unificación de los sistemas de determinación de la altitud, dirigido por la República de Corea, y el proyecto de creación de capacidad geodésica en Asia y el Pacífico. El orador informó también sobre la cooperación del Grupo de Trabajo con el Comité de Expertos, que incluyó la elaboración de un proyecto de resolución para presentar a la Asamblea General sobre un marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible y asistencia al Comité de Expertos en la redacción de una serie de documentos.

15. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 6 de octubre de 2015, la Conferencia prosiguió su examen del tema 5 del programa. Lee Sangho, en representación de Peyman Baktash, Presidente del Comité Técnico 2 sobre el intercambio y la integración de datos para la gestión de desastres, expuso las principales actividades del Comité en respuesta a la resolución aprobada en la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en 2012 (E/CONF.104/6). Una de las principales actividades en relación con el intercambio de datos y la gestión de desastres fue el diseño y la puesta en marcha de un geoportal de gestión de desastres para prestar socorro en casos de terremotos e inundaciones. Además, se llevó a cabo un estudio de la reunión de datos procedentes de la información geoespacial facilitada por voluntarios. Se llevó a cabo una fase experimental y se dio fin al análisis del cuestionario, al establecimiento del Portal experimental de la información de voluntarios y al estudio de un caso de uso.

16. En la misma sesión plenaria, Jiang Jie, Presidenta del Comité Técnico 3 sobre gestión de la información basada en la ubicación para el crecimiento económico, presentó y resumió las principales actividades realizadas por el Comité en respuesta a la resolución aprobada en la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico en 2012 (E/CONF.104/7). Una de las actividades principales consistió en diseñar un cuestionario para investigar el estado de desarrollo de la gestión de la información basada en la ubicación, y en la reunión se comunicaron el análisis y los resultados. Además, la oradora presentó y resumió una serie de estudios de casos, incluido el estudio experimental sobre adquisición y mantenimiento de la información basada en la ubicación realizado en Australia; un estudio sobre la adquisición y actualización rápidas de datos basados en la ubicación, de Malasia; y un estudio monográfico sobre la gestión de datos geográficos distribuidos en Internet y servicios en línea efectuado en China. Formularon observaciones y preguntas los representantes de Brunei Darussalam y la India.

17. En la misma sesión, la Conferencia examinó el tema 6 del programa, “Informe sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas en la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico” (E/CONF.104/8). Toru Nagayama, secretaria del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico, presentó un informe, preparado conjuntamente por la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Comité Regional, sobre las medidas adoptadas durante los tres últimos años en respuesta a las resoluciones aprobadas en la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico. El orador puso de relieve la labor y las actividades del Comité Regional y de sus grupos de trabajo y los

países miembros, y señaló que se habían adoptado la mayoría de las medidas pertinentes.

18. También en la segunda sesión plenaria, presidida por Choe Byong-Nam, la Conferencia inició el examen del tema 7 b) del programa, “Documentos solicitados sobre los logros y avances en la gestión de la información geoespacial para abordar cuestiones nacionales, regionales y mundiales”. Greg Scott, asesor interregional del Comité de Expertos, presentó una ponencia titulada “Integración de la información geoespacial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (E/CONF.104/IP.1), que expone los logros y avances de la gestión de la información geoespacial desde un punto de vista mundial. El orador señaló que, según el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2015*, los datos geoespaciales podían facilitar el seguimiento de muchos aspectos del desarrollo, y dijo que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) brindaría a la comunidad mundial de la información geoespacial una oportunidad única de integrar la información geoespacial en la agenda mundial para el desarrollo. El orador señaló nuevos rumbos para que las comunidades geoespaciales nacionales alcanzaran los objetivos de la Agenda 2030, y puso de relieve que el proyecto “datos sostenibles para un desarrollo sostenible” exigiría la integración de las estadísticas, la observación de la Tierra y la información geoespacial, y que la disponibilidad de mejores datos básicos facilitaría la adopción de decisiones y la formulación de políticas.

19. En la misma sesión, Donovan Storey, Jefe de la Sección de Desarrollo Urbano Sostenible, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESAP), presentó una ponencia titulada “Transformación urbana regional: Las tierras y la nueva agenda urbana” (E/CONF.104/IP.2). El orador señaló que la región de Asia y el Pacífico se estaba urbanizando rápidamente, por lo que la gestión de esa transformación sería de importancia crítica para las perspectivas de desarrollo de la región. Explicó la planificación del uso de la tierra en el contexto de la urbanización de la región y señaló los obstáculos existentes y el rumbo que habría que tomar hacia el desarrollo sostenible de la tierra, las ciudades y las regiones. El representante de la República de Corea formuló observaciones y preguntas.

20. También en la segunda sesión plenaria, Hiroshi Murakami, Director General Adjunto del Organismo de Información Geoespacial del Japón, presentó una ponencia titulada “Perspectivas nacionales: Perspectiva nacional del Japón” (E/CONF.104/IP.3). El orador reseñó la misión básica común de la mayoría de los organismos nacionales de información geoespacial, así como los problemas que enfrentaban. Señaló que esos organismos debían interactuar con los encargados de formular políticas y ver qué necesitaban para ayudarlos a adoptar decisiones. También se refirió a la experiencia del Organismo de Información Geoespacial del Japón en la tarea de contribuir activamente a la reducción de los riesgos de desastres mediante la aplicación de las tecnologías de información geoespacial y también gracias a la cooperación con las entidades gubernamentales encargadas de la gestión de la respuesta a los desastres. Los representantes de China y la República de Corea formularon observaciones y preguntas.

21. También en esa sesión, Mónica Aguayo, Secretaria Ejecutiva del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para América, presentó una ponencia titulada “Información geoespacial para la agenda mundial para el desarrollo: Comité Regional de las Naciones Unidas

sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para América” (E/CONF.104/IP.4). La oradora proporcionó información general sobre la estructura orgánica del Comité Regional para América, que en la actualidad está integrado por 38 Estados miembros y cinco grupos de trabajo. La oradora también presentó el proyecto para el fortalecimiento de las infraestructuras de datos espaciales en la región del Caribe, encabezado por México. En el marco del grupo de trabajo sobre la cooperación y la coordinación regionales, el Comité Regional para América está elaborando un proyecto con 19 países del Caribe con el fin de promover el desarrollo de la infraestructura de datos espaciales, a fin de fortalecer la generación, el uso y el intercambio de información geoespacial en la región. Formularon observaciones y preguntas los representantes de China y el Japón.

22. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 7 de octubre de 2015, John Dawson, Jefe de Sección, Geodesia, Geoscience Australia, presentó un documento titulado “El marco de referencia geodésico: Australia” (E/CONF.104/IP.6). El orador se refirió a las formas en que el Gobierno de Australia prestaba apoyo al Sistema Mundial de Observación Geodésica y expuso la tecnología de determinación precisa de la posición, que había contribuido al crecimiento económico gracias al transporte eficiente, la gestión de datos geoespaciales y la automatización industrial. El orador sugirió que, en los próximos años, el sistema mundial de navegación por satélite (GNSS) sería el dispositivo común para todos mientras que la geodesia promovería la agricultura, la minería y la tecnología geoespacial en todo el mundo. También describió el desarrollo de la infraestructura nacional de Australia para la determinación de la posición, con sus aplicaciones, incluida, entre ellas, la nueva red australiana del GNSS, la mejora de la interferometría de líneas de base muy largas (VLBI) y la telemetría de láser por satélite, y la tecnología del GNSS combinada con la de radar de síntesis de apertura interferométrica. Por último, el orador se refirió a los planes futuros de las actividades geodésicas de Australia. Formularon observaciones y preguntas los representantes de China, la India, el Japón y la República de Corea.

23. En la misma sesión, Gary Johnston, Jefe de Subdivisión, Geodesia y Vigilancia Sismológica, Geoscience Australia, presentó un informe titulado “Marco de referencia geodésico mundial: Perspectiva de la Asociación Internacional de Geodesia” (E/CONF.104/IP.7). El orador informó a los participantes sobre la estructura de la Asociación Internacional de Geodesia (AIG) y sus metas generales, y presentó la aplicación del sistema mundial de observación geodésica, que permitiría no solo apoyar las aplicaciones científicas, sino también mejorar los resultados de geodesia para la comunidad en general. Por último, destacó que la sostenibilidad y el progreso dependían de una mayor participación en la geodesia de todas las naciones y de la función que podían desempeñar las naciones como parte del sistema de observación geodésica. Formularon observaciones y preguntas los representantes de China, la India, el Japón y la República de Corea.

24. En la misma sesión, David Chang, Agrimensor General, Ministerio de Tierras y Recursos Minerales de Fiji, presentó una ponencia titulada “Modernización del datum geodésico de Fiji” (E/CONF.104/IP.8). El orador se refirió a la historia y la situación actual del datum geodésico de Fiji. El datum geodésico de Fiji de 1986 (FDG 86) es un datum de referencia local basado en el sistema geodésico mundial de 1972 (WGS 72). Ahora el datum geodésico de Fiji 86 no es compatible con la tecnología moderna y Fiji tiene una necesidad urgente de adoptar un datum geodésico reconocido internacionalmente.

25. En la tercera sesión plenaria, Enkhtuya Sodnom, Jefa del Departamento de Geodesia y Cartografía, Administración de Asuntos Territoriales, Geodesia y Cartografía de Mongolia, presentó una ponencia titulada “Sistema geodésico de referencia de Mongolia” (E/CONF.104/IP.9). La oradora se refirió a la historia y la situación actual de la red geodésica de Mongolia y a las actividades emprendidas por el Gobierno de Mongolia para actualizar el sistema geodésico de referencia. Por último, la oradora explicó las tareas y los planes de trabajo adicionales en relación con la creación de capacidad, el desarrollo de la tecnología y el aumento de la inversión financiera. El representante del Japón formuló observaciones y preguntas.

26. En la misma sesión, Basara Miyahara, Dirección de Información Geoespacial del Japón, presentó una ponencia titulada “Marco de referencia geodésico de Asia y el Pacífico que incorpora las observaciones de la VLBI” (E/CONF.104/IP.10). El orador destacó la activa participación del Japón en la construcción del Marco de Referencia de Asia y el Pacífico, en el establecimiento de estaciones de la red y en la organización de cursos de formación para crear capacidad. Mencionó también a los miembros del Grupo de VLBI de Asia y Oceanía para geodesia y astrometría y su red de observación, así como su función para aumentar la coherencia entre el marco de referencia de Asia y el Pacífico y el Marco Internacional de Referencia Terrestre.

27. En la misma sesión, Azhari bin Mohamed, Departamento de Agrimensura y Cartografía de Malasia, presentó una ponencia titulada “Revisión del datum geocéntrico de Malasia 2000 (GDM 2000)” (E/CONF.104/IP.11). El orador narró la historia y describió el estado del sistema de coordenadas de referencia y los efectos de tres grandes terremotos en la Red Cinemática Malasia en Tiempo Real del GNSS. Los ejemplos demostraban, dijo, que las coordenadas del GDM 2000 no podían utilizarse en un estudio de alta precisión debido a los terremotos y, por tanto, debían revisarse. Para concluir, el orador describió los procedimientos para la revisión del GDM 2000.

28. También en la tercera sesión plenaria, Toru Nagayama, Oficial Ejecutivo de Planificación de Investigaciones, Departamento de Planificación, Dirección de Información Geoespacial del Japón, presentó una ponencia titulada “Medidas de protección tomadas por el Japón en casos de desastre y promoción de los enfoques para la reducción del riesgo de desastres en cada país miembro del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico” (E/CONF.104/IP.12). El orador habló de la importancia de la información geoespacial para reducir el riesgo de desastres según lo demostraban los estudios de casos en el Japón, y señaló las actividades que podían emprender y las contribuciones que podían aportar los organismos nacionales de información geoespacial para reducir el riesgo de desastres. El orador propuso que el Comité Regional aclarase las posibilidades de contribución de los organismos nacionales de información geoespacial a la gestión de desastres mediante la colaboración con los Estados miembros, y dijo que abrigaba la esperanza de que se estrechase la colaboración entre el Comité Regional y sus grupos de trabajo en relación con la respuesta a las emergencias y la reducción del riesgo de desastres.

29. En la misma sesión, Tae Hyung Kim, Oficina de Asuntos Económicos, CESPAP, presentó una ponencia titulada “Cooperación regional en las aplicaciones de la tecnología espacial para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible” (E/CONF.104/IP.13). El orador explicó que la CESPAP funcionaba como

centro regional para el aprovechamiento de los avances más recientes de la tecnología espacial y las aplicaciones del Sistema de Información Geográfica (SIG) para responder al reto de los desastres y prestar apoyo a las actividades de determinación de los riesgos, la alerta temprana, la respuesta y la evaluación de los daños y las pérdidas después de los desastres. El orador hizo un llamamiento para que se establecieran alianzas dedicadas a la creación de capacidad en las esferas de la tecnología espacial y el SIG para la reducción del riesgo de desastres, la investigación y las aplicaciones móviles de la información geoespacial, así como el establecimiento de objetivos de largo plazo del sistema de financiación y la celebración de una conferencia ministerial sobre la tecnología espacial y el SIG. Formularon observaciones y preguntas los representantes de Brunei Darussalam, China y el Japón.

30. También en la tercera sesión plenaria, Priyadi Kardono, Jefe del Organismo de Información Geoespacial, Indonesia, presentó una ponencia titulada “Información geoespacial para la reducción del riesgo de desastres: Plan de Indonesia para el periodo 2015-2019” (E/CONF.104/IP.14). El orador informó a la Conferencia de que Indonesia era un país que sufría desastres frecuentes y necesitaba urgentemente información geoespacial para la gestión de la respuesta a los desastres. El Gobierno se había dado cuenta de la necesidad de contar con información geoespacial y, en consecuencia, había establecido la “política de un mapa único”, que era una estrategia para la gestión de la información geoespacial. El orador hizo una breve reseña de las actualizaciones de Indonesia y una sinopsis de su enfoque de la promoción de la información geoespacial para el desarrollo nacional y la prosperidad regional sostenible. El representante de Bangladesh formuló observaciones y preguntas.

31. En su cuarta sesión plenaria, celebrada el 7 de octubre de 2015, Ruel Belen, Director, Subdivisión de Cartografía y Geodesia, Dirección Nacional de Cartografía e Información sobre Recursos, Filipinas, presentó una ponencia titulada “Cartografía de las zonas afectadas por el tifón Haiyan, en Filipinas, utilizando datos geoespaciales e imágenes satelitales de muy alta resolución” (E/CONF.104/IP.15). El orador describió las actividades emprendidas por la Dirección después que el tifón Haiyan asoló Filipinas. Se ejecutó un proyecto plurianual de cartografía unificada a fin de elaborar nuevos mapas topográficos de base a escala 1:10.000 para todo el país y evaluar los daños. El orador puso de relieve algunas de las principales enseñanzas extraídas del proyecto. Formularon observaciones y preguntas los representantes de la India, el Japón y la República de Corea.

32. En la misma sesión, Robert Deakin, Jefe de la Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, Nueva Zelandia, presentó una ponencia titulada “Programa de infraestructuras de datos espaciales de Canterbury: Experiencia adquirida con la recuperación después del terremoto” (E/CONF.104/IP.16). El orador recordó que la ciudad de Canterbury (Nueva Zelandia) había sufrido muchos terremotos en los últimos años y describió ocho proyectos centrados en las infraestructuras de datos espaciales que se habían ejecutado para facilitar la recuperación; señaló, además, que se habían descubierto algunos problemas graves: falta de preparación, que inhibía la integración y el intercambio de datos; falta de un marco central de datos fidedignos de inmuebles, y procedimientos de gestión del riesgo inapropiados. El orador compartió algunas importantes lecciones extraídas de esos proyectos y habló de lo que eso podría significar para otras organizaciones que desearan aplicar

soluciones de infraestructuras de datos espaciales en un contexto nacional similar. Formularon observaciones y preguntas los representantes de la República de Corea y Viet Nam.

33. En la misma sesión, Kyoung-Soo Eom, Sección de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, hizo una exposición titulada “Información y servicios geoespaciales para desastres” (E/CONF.104/IP.17). Mediante la realización de encuestas de la población de las zonas afectadas por desastres y de los organismos gubernamentales, se comprobó que los principales problemas consistían en las dificultades para acceder a la información geoespacial y para utilizar o compartir datos geoespaciales. El orador describió algunos de los resultados obtenidos y propuso un marco estratégico para prevenir y reducir el sufrimiento humano y los efectos económicos de los desastres. Puso a los participantes en la Conferencia al tanto de lo que se había avanzado desde la reunión del 7 de agosto del Comité de Expertos y se refirió a las perspectivas futuras. Formularon observaciones y preguntas los representantes de China, el Japón y la República de Corea.

34. También en la cuarta sesión, celebrada el 7 de octubre de 2015, Jiang Jie, Directora de División de la Administración Nacional de Topografía, Cartografía e Información Geográfica de China, presentó una ponencia sobre el tema “Modernización de los conjuntos de datos de las infraestructuras nacionales de datos espaciales (NSDI) para lograr servicios más eficientes en China” (E/CONF.104/IP.18). La oradora informó sobre el desarrollo de esas infraestructuras en China. Valiéndose de algunos ejemplos, la oradora sostuvo que las NSDI deberían actualizarse periódicamente a fin de prestar servicios mejores y más eficientes, por ejemplo, armonizando y remodelando los datos y adaptando la cartografía a los servicios en línea. La oradora destacó que un sistema amplio y fiable de NSDI dependía de la cooperación entre las personas y los organismos y dijo que, por tanto, se debía establecer una infraestructura regional de datos espaciales para el desarrollo sostenible de Asia y el Pacífico. Formularon observaciones y preguntas los representantes del Japón y Nueva Zelandia.

35. En la misma sesión, Lee Sangho, División de Información Geográfica, Instituto Nacional de Información Geográfica, República de Corea, presentó una ponencia titulada “Renovación del conjunto de datos geoespaciales nacionales de la República de Corea” (E/CONF.104/IP.19). El orador expuso las ventajas y limitaciones de la creación de una infraestructura de información espacial dirigida por el Gobierno y propuso, como solución, el establecimiento de un marco nacional de datos geoespaciales. El orador destacó que los datos del marco nacional geoespacial podían contribuir a la coherencia, la actualización, la apertura, la expansión, la normalización y el intercambio de la información geoespacial.

36. También en esa sesión, Bayarmaa Enkhtur, Jefa, División de Información y Tecnología Geoespaciales, Administración de Asuntos Territoriales, Geodesia y Cartografía de Mongolia, presentó una ponencia titulada “Desarrollo de la infraestructura nacional de datos espaciales de Mongolia” (E/CONF.104/IP.20). La oradora informó sobre los componentes de la NSDI mongola y las medidas que Mongolia estaba adoptando para establecer su NSDI. La oradora proporcionó información sobre el marco jurídico y normativo, así como sobre el proyecto de ley sobre la infraestructura nacional de datos espaciales y la Declaración de Terelj sobre las Infraestructuras Nacionales de Datos Espaciales, en que se presta especial atención al marco de datos de las NSDI, la normalización y la arquitectura, así como

a las aplicaciones y a la creación de capacidad. La oradora también esbozó las medidas proyectadas de desarrollo de infraestructuras de datos espaciales y los objetivos futuros.

37. También en esa sesión, Gary Johnston, Jefe de Subdivisión, Geodesia y Vigilancia Sísmica de Geoscience Australia, presentó un documento titulado “Marco de datos espaciales de la Australian and New Zealand Foundation: Una infraestructura de datos espaciales para el siglo XXI” (E/CONF.104/IP.21). El orador destacó las novedades y soluciones innovadoras para la construcción de la infraestructura geoespacial de Australia y Nueva Zelandia para hacer frente a la creciente demanda de información geoespacial en los distintos sectores del transporte inteligente, la agricultura de precisión, la seguridad de los recursos hídricos y energéticos, la protección de las fronteras, la ordenación del medio ambiente, la seguridad pública y el desarrollo mundial sostenible. El orador subrayó que el mantenimiento de la interoperabilidad con otros conjuntos de datos importantes y la maximización del valor de los datos espaciales de la Fundación eran claves para el desarrollo del marco de datos espaciales de la Australian and New Zealand Foundation. Formularon observaciones y preguntas los representantes de los Emiratos Árabes Unidos y el Japón.

38. En su quinta sesión plenaria, celebrada el 8 de octubre de 2015, la Conferencia continuó el examen del tema de las infraestructuras regionales de datos espaciales. Krishna Raj, Director Ejecutivo, Centro de Capacitación en Ordenación Territorial, Ministerio de Reforma Agraria y Ordenación Territorial de Nepal, presentó una ponencia titulada “La infraestructura nacional de datos espaciales y el desarrollo sostenible” (E/CONF.104/IP.22). El orador explicó la importancia de la información geoespacial para la planificación, la ordenación y el desarrollo sostenible del país. También subrayó los problemas actuales que afectaban al desarrollo de la infraestructura nacional de información geoespacial en Nepal. Por último, enumeró las iniciativas adoptadas para mejorar esa infraestructura. El representante del Japón formuló observaciones y preguntas.

39. En la misma sesión, Do Thi Thu Thuy, Departamento de Agrimensura y Cartografía, Viet Nam, hizo una exposición sobre el tema “Plan de establecimiento de un comité nacional sobre nombres geográficos y la infraestructura de datos espaciales en Viet Nam” (E/CONF.104/IP.23). La oradora dijo que se había establecido el programa de Gobierno electrónico como mecanismo eficaz para aumentar la eficiencia y la productividad gubernamentales y elemento clave de los servicios centrados en el ciudadano. El Gobierno era consciente de la importancia de la infraestructura nacional de datos espaciales y la usaría como plataforma básica para la adopción de políticas y decisiones. La oradora anunció que se había establecido un comité nacional sobre la infraestructura de datos espaciales para prestar apoyo a la construcción de una infraestructura en Viet Nam. Formularon observaciones y preguntas los representantes de los Emiratos Árabes Unidos y del Japón.

40. En la misma sesión, Sanghoon Lee, Instituto Nacional de Información Geográfica, República de Corea, presentó una ponencia titulada “Fortalecimiento de la administración y la ordenación sostenibles de la tierra mediante la información geoespacial en la región de Asia y el Pacífico” (E/CONF.104/IP.24). El orador dijo que, puesto que la región de Asia y el Pacífico era la más grande del mundo, la gran diversidad de sus características económicas, culturales y ambientales se reflejaba

en sus complejos sistemas y regímenes de ordenación territorial. El orador presentó algunas soluciones para hacer frente a los problemas de administración territorial creados por la urbanización basadas en el uso de infraestructuras de datos espaciales, incluida la introducción del modelo de dominio de administración territorial de la Organización Internacional de Normalización, adoptando el enfoque adaptado al objetivo, el enfoque de la información y el enfoque de las infraestructuras de datos espaciales en la administración territorial. El orador acogió con beneplácito la participación de los países miembros y la colaboración con el Grupo de Trabajo. Formularon observaciones y preguntas los representantes de China y el Japón.

41. También en la quinta sesión plenaria, Danilio Antonio, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), presentó una ponencia titulada “Instrumentos y enfoques de administración de la tierra adaptados al objetivo” (E/CONF.104/IP.25). En su presentación mencionó ejemplos y cifras que demostraban que los sistemas territoriales convencionales no podían garantizar suficientemente la seguridad de la tenencia de la tierra, y que la Red Global de Herramientas del Suelo era necesaria para responder al reto mundial de la tierra. El orador presentó la labor de la Red y sus razones para reconocer el enfoque del continuo de los derechos territoriales y para elaborar instrumentos y enfoques de administración territorial adaptados al objetivo. También se refirió a algunos de estos instrumentos, su relevancia, sus principales características y mencionó algunos ejemplos de aplicación y sus posibles contribuciones para hacer frente a los nuevos problemas con que tropezaba la gobernanza territorial. El orador instó a las instituciones y los profesionales de la ordenación territorial a que reconsiderasen sus actuales estrategias y su manera de proceder en el sector y los alentó a avanzar hacia un enfoque más sostenible, inclusivo e innovador de la administración territorial. Formularon observaciones y preguntas los representantes de Brunei Darussalam y Singapur.

42. En la misma sesión, Kuat Sagadiyev, Oficial de Proyectos, Servicio Nacional de Tecnologías de la Información, Kazajstán, presentó una ponencia titulada “Oportunidades que se presentan a la administración y ordenación territoriales: Perspectiva de un país sin litoral” (E/CONF.104/IP.26). El orador informó sobre la situación actual del catastro en el país y describió el desarrollo y la aplicación de la tecnología espacial. Explicó además los problemas que enfrentaba su Gobierno en la esfera de la cartografía terrestre y el camino a seguir, incluida la integración de los sistemas existentes, la cooperación interdepartamental y la elaboración de la carta de operaciones del sistema nacional de información geográfica.

43. En la misma sesión, Luu Van Nang, Departamento General de Administración Territorial, Viet Nam, presentó una ponencia titulada “Administración y registro de la tierra y relación entre los órganos gubernamentales de Viet Nam” (E/CONF.104/IP.27). El orador expuso la historia de la administración de la tierra en Viet Nam e hizo una reseña de su estado actual de desarrollo. También informó de nuevas actividades en Viet Nam, incluida la formulación definitiva del marco de las políticas de la tierra, la mejora de la infraestructura moderna y la creación de un registro electrónico de tierras. Respondió a preguntas sobre los tipos de clasificación de la tierra, la política de tierras y el procedimiento de registro en Viet Nam. El orador explicó que un extranjero podía ser propietario de bienes en Viet Nam, pero no de la tierra. Formularon observaciones y preguntas los representantes de Brunei Darussalam, China, Fiji y Mongolia.

44. En la quinta sesión plenaria, Kheng Peng Soh, Topógrafo Jefe y Director, División de Catastro, Dirección de Tierras de Singapur, presentó una ponencia titulada “Aprovechamiento de la cartografía tridimensional para la planificación y la ordenación territorial” (E/CONF.104/IP.28). El orador dijo que era necesario contar con mapas tridimensionales debido al rápido desarrollo de las instalaciones subterráneas. Presentó algunos ejemplos que demostraban que la creación de mapas tridimensionales mejoraba considerablemente las operaciones de planificación y el flujo de trabajo actual. Ahora se había hecho posible la visualización e integración de ese tipo de mapa con datos sobre planificación y ello permitiría evaluar los fenómenos y hacer la planificación urbana en tres dimensiones. En la próxima etapa, la atención se centraría principalmente en los temas de la integración con la información tridimensional sobre inmuebles, los modelos de información sobre edificios, los datos geoespaciales “inteligentes” para la iniciativa de Singapur, “Una nación racional”, la cartografía precisa de interiores y la cartografía subterránea. En respuesta a una pregunta acerca de la exactitud de los modelos topográficos digitales para la cartografía tridimensional, dijo que esos modelos se basaban en los datos LIDAR y tenían una exactitud de 0,5-1 metro. El representante de Bangladesh formuló observaciones y preguntas.

45. En esa misma sesión, Teng Chee Hua, División Catastral, Departamento de Topografía y Cartografía, Malasia, presentó una ponencia titulada “Aprovechamiento del catastro electrónico para la transformación de la economía nacional” (E/CONF.104/IP.29). El orador explicó cómo había ayudado el catastro electrónico a impulsar el programa económico malasio y cuánto había facilitado la labor de los administradores de tierras y directores de proyectos con base en tierra. El orador expuso la idea de que la aplicación del catastro electrónico beneficiaría, a largo plazo, la economía nacional y facilitaría el crecimiento y el desarrollo sostenibles del país.

46. En la tarde del 8 de octubre de 2015, los cuatro comités técnicos creados en la primera sesión plenaria se reunieron en sesiones paralelas para debatir diversos temas pertinentes y trabajar en los textos de los proyectos de resolución que se habían de presentar al pleno de la Conferencia para su examen y aprobación.

## Capítulo III

### Clausura de la Conferencia

47. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 9 de octubre de 2015, en relación con el tema 8 del programa, la Conferencia oyó los informes de los comités técnicos. Los presidentes (Comité I, John Dawson (Australia); Comité II, Toru Nagayama (Japón); Comité III, Jiang Jie (China); y Comité IV, Sanghoon Lee (República de Corea) informaron oralmente sobre la labor realizada por sus respectivos comités (véanse los anexos I, II, III y IV).

48. En la misma sesión, en relación con el tema 9 del programa, la Conferencia aprobó el programa provisional de la 21ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, que se distribuyó como documento oficioso (véase el anexo V).

49. También en esa sesión, la Conferencia examinó y aprobó seis proyectos de resolución, cuatro de ellos recomendados por los comités técnicos; un proyecto de resolución propuesto por el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico; y otro proyecto de resolución sobre la celebración de la 21ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (véase el capítulo IV).

50. También en la sexta sesión plenaria, en relación con el tema 10 del programa “Aprobación del informe de la 20ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico”, el Relator presentó el proyecto de informe de la Conferencia, que figuraba en un documento oficioso. La Conferencia aprobó el proyecto de informe y autorizó al Relator a darle forma definitiva, en consulta con la secretaría, a fin de presentarlo al Consejo Económico y Social para que adoptase las medidas apropiadas.

51. En la misma sesión, el Presidente de la Conferencia pronunció una alocución y declaró clausurada la 20ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.

## Capítulo IV

### Resoluciones aprobadas por la Conferencia

#### A. Lista de resoluciones

1. Marco de referencia geodésico
2. Gestión del riesgo de desastres
3. Infraestructuras regionales de datos espaciales
4. Catastro y ordenación territorial
5. Fortalecimiento de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social en la esfera de la información geoespacial
6. 21ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico

#### B. Textos de las resoluciones

##### 1. Marco de referencia geodésico

*La Conferencia,*

*Reconociendo* que el marco de referencia geodésico es la base en que descansa la tecnología de determinación de la posición por satélite, ofrece un marco a todas las actividades geoespaciales y es un elemento clave de la interoperabilidad de los datos espaciales, la reducción del riesgo de desastres y la ordenación de las tierras, y presta apoyo al desarrollo sostenible,

*Reconociendo también* la resolución 69/266, aprobada por la Asamblea General el 26 de febrero de 2015, sobre el marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible,

*Reconociendo además* la importancia del intercambio de datos para lograr que los productos y los servicios mundiales y regionales se relacionen con las necesidades de los distintos países a fin de ayudar a los encargados de adoptar decisiones a abordar los problemas mundiales, como el cambio del nivel del mar,

*Observando* los notables progresos realizados por el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico y su Grupo de Trabajo 1 sobre el marco de referencia geodésico para el desarrollo sostenible en la tarea de mejorar el marco de referencia geodésico para Asia y el Pacífico,

*Observando además* las dificultades que presenta la creación de capacidad técnica en los países en desarrollo para establecer la infraestructura nacional o un datum nacional, o ambas cosas, particularmente en el contexto de la compleja dinámica de la corteza de Asia y el Pacífico,

*Recomienda* que el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico:

- a) Contribuya a la elaboración de una hoja de ruta hacia el marco de referencia geodésico mundial que se está preparando para su presentación en el

sexto período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;

b) Participe en la creación del Sistema Mundial de Observación Geodésica a fin de asegurar su sostenibilidad a largo plazo;

c) Fomente la cooperación multilateral entre las naciones para abordar las deficiencias de la infraestructura a nivel regional, evitando así las duplicaciones innecesarias;

d) Apoye la adopción del Marco Internacional de Referencia Terrestre participando en los programas geodésicos regionales, como el Proyecto Geodésico Regional de Asia y el Pacífico;

e) Apoye la observación, el análisis y el desarrollo de las infraestructuras nacionales del sistema mundial de navegación por satélite, la telemetría de láser por satélite y la interferometría de líneas de base muy largas y su interconexión para mejorar el marco de referencia, y presente la perspectiva de Asia y el Pacífico a la comunidad geodésica mundial;

f) Apoye la colaboración con organizaciones como la Federación Internacional de Agrimensores y la Asociación Internacional de Geodesia para crear enfoques comunes de vigilancia y elaboración de modelos de la deformación de la corteza y su aplicación a las redes de control geodésico de la región;

g) Ponga de relieve la necesidad de que los Estados miembros establezcan y mantengan la infraestructura geodésica nacional como contribución al Sistema Mundial de Observación Geodésica;

h) Inste a los Estados miembros a compartir abierta y libremente los datos geodésicos, por ejemplo en apoyo de la conexión del datum nacional de altitud con los sistemas mundiales de manera que los encargados de adoptar decisiones puedan abordar las cuestiones mundiales, como los cambios del nivel del mar, mediante el uso de productos y servicios mundiales y regionales;

i) Inste a los Estados miembros a que consideren la posibilidad de compartir las observaciones geodésicas en tiempo real para contribuir a la reducción del riesgo de desastres;

j) Promueva la creación de capacidad técnica mediante la capacitación y la cooperación en el procesamiento de datos del sistema mundial de navegación por satélite, la determinación del geoide, la utilización de programas informáticos geodésicos de código abierto y el intercambio de ejemplos de las mejores prácticas y casos de uso;

k) Aliente a los Estados miembros a que participen de manera proactiva en las actividades de comunicación y divulgación para resaltar la función de la geodesia como servicio a la sociedad;

l) Preste apoyo a la participación de los expertos en geodesia de los Estados miembros en los foros regionales apropiados, como las reuniones pertinentes de los grupos de trabajo del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico.

## 2. Gestión del riesgo de desastres

*La Conferencia,*

*Teniendo presente* que la región de Asia y el Pacífico es proclive a muchos riesgos naturales y a padecer desastres devastadores, y que la información geoespacial desempeña una función muy importante al proporcionar información oportuna para facilitar la preparación, el apoyo y la respuesta ante las situaciones de emergencia,

*Tomando nota* del párrafo 187 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, “El futuro que queremos”<sup>1</sup>, en el que la Conferencia reconoció expresamente la importancia de hacer evaluaciones amplias de los peligros y los riesgos y del intercambio de conocimientos e información, en particular información geoespacial fidedigna,

*Observando* que el Foro de Chengdu sobre la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, con el tema “Desarrollo y aplicaciones en la cartografía de los riesgos urbanos”, celebrado en 2013, llegó a la conclusión de que la información geoespacial contribuía al fomento de la resiliencia y a la preparación para los desastres,

*Observando también* que con la Declaración de Beijing sobre la Información Geoespacial y el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2014 en el tercer Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, se decidió promover una mayor utilización y aplicación de la información geoespacial en la gestión de desastres,

*Reconociendo* que en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030<sup>2</sup>, que se aprobó en la Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres en marzo de 2015, se hacía un llamamiento claro para elaborar, actualizar y difundir la información sobre el riesgo de desastres basada en la ubicación, incluidos los mapas de riesgos, obtenida mediante la tecnología de la información geoespacial,

*Reconociendo también* que se están realizando esfuerzos internacionales para seleccionar un conjunto de indicadores para la aplicación del Marco de Sendai y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>, y que la información geoespacial podrá aportar una contribución a la medición y el seguimiento de esos indicadores,

*Reconociendo además* que los organismos nacionales de información geoespacial tienen la responsabilidad de participar en la contribución a la reducción del riesgo de desastres mediante el uso de la información geoespacial y el empleo de las tecnologías pertinentes para la aplicación del Marco de Sendai y la Agenda 2030,

*Recordando* que, en su quinto período de sesiones, el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial apoyó firmemente la propuesta de establecer un grupo de trabajo para seguir desarrollando y aplicando un marco estratégico que se ajustara al resultado y el seguimiento del Marco de Sendai y su aplicación y que, una vez establecido, debería cooperar estrechamente

<sup>1</sup> Resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo.

<sup>2</sup> Resolución 69/283 de la Asamblea General, anexo II.

<sup>3</sup> Resolución 70/1 de la Asamblea General.

con los Estados miembros, en particular los más proclives a los desastres de la región de Asia y el Pacífico, a fin de lograr avances y alcanzar su objetivo de mejorar las actividades internacionales de respuesta a las situaciones de emergencia y de reducción del riesgo de desastres,

*Recomienda* que el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico:

a) Determine las posibles esferas en que los organismos nacionales de información geoespacial podrían contribuir, mediante el uso de la información geoespacial, a la aplicación efectiva del Marco de Sendai<sup>2</sup>;

b) Determine cuáles serán las posibles esferas de cooperación en el futuro con el Grupo de Trabajo sobre Desastres del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial que debía establecerse de conformidad con la decisión del Comité de Expertos en su quinto período de sesiones, inicialmente a través del coordinador de la secretaría del Comité;

c) Investigue las funciones actuales de los órganos encargados de la gestión de los desastres y los organismos nacionales de información geoespacial y vea en qué esferas podrían ampliarse las funciones de esos organismos y la colaboración con los órganos de gestión de desastres mediante el uso de la información geoespacial;

d) Reúna las mejores prácticas en el uso de la información geoespacial para la reducción del riesgo de desastres en la región de Asia y el Pacífico;

e) Formule directrices para alentar a los organismos nacionales de información geoespacial a contribuir mediante sus actividades geoespaciales a la aplicación efectiva del Marco de Sendai y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>, basándose en los resultados de las actividades prescritas en los párrafos a) a d);

f) Aliente a los Estados miembros a que compartan, a título voluntario, la infraestructura, la tecnología y las fuentes de datos relacionadas con las observaciones de la Tierra para la gestión de desastres.

### **3. Infraestructuras regionales de datos geoespaciales**

*La Conferencia,*

*Reconociendo* el número cada vez mayor de las cuestiones y los problemas regionales que exigen la mejora de la accesibilidad de la información geoespacial y de su intercambio entre los Estados miembros para el desarrollo sostenible regional,

*Reconociendo también* la creciente demanda de servicios de Internet en línea eficaces, basados en la ubicación, por parte de los gobiernos, organismos profesionales y el público en general,

*Observando* que se han hecho grandes avances en la creación de infraestructuras nacionales de datos geoespaciales en algunos Estados miembros de la región y, al mismo tiempo, que existe un número limitado de niveles de desarrollo de esta infraestructura entre otros Estados miembros,

*Observando también* que en algunos Estados miembros se han creado portales geoespaciales nacionales para mejorar la accesibilidad, el uso y la aplicación de la información geoespacial, aunque todavía queda por lograr la interoperabilidad,

*Observando asimismo* que siguen existiendo dificultades persistentes en lo que respecta a la disponibilidad, la calidad, la interoperabilidad, la accesibilidad y el intercambio de datos geoespaciales entre los países de la región,

*Recomienda* que el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico:

a) Realice un estudio para investigar y evaluar el estado actual de desarrollo de la infraestructura nacional de datos espaciales en los Estados miembros, prestando especial atención al acceso, la gestión, la actualización, los servicios basados en Internet y el intercambio de datos y servicios;

b) Establezca las normas de datos comunes, incluidos los temas para los datos, las especificaciones y el catálogo de metadatos para las infraestructuras regionales de datos espaciales, cuidando de mantener el carácter técnico de las actividades para no suscitar inquietudes políticas, así como las normas de los servicios comunes, en particular las interfaces y especificaciones para la interoperabilidad de los portales, sobre la base de los resultados del estudio;

c) Redacte normas para el intercambio de datos y servicios sobre la base de las normas relativas a los datos y servicios comunes;

d) Ejecute proyectos experimentales con una serie de Estados miembros para ensayar los mecanismos de intercambio de datos con arreglo al anteproyecto de normas e integre los servicios y portales de Internet para mejorar la interoperabilidad;

e) Refine las normas aplicables a los datos y servicios y las reglas aplicables al intercambio de datos y servicios teniendo en cuenta los resultados de los proyectos experimentales, formule directrices para la aplicación de esas normas y reglas a las infraestructuras regionales de datos espaciales y difunda esas directrices entre los Estados miembros de la región;

f) Elabore un programa de acción para la prestación de servicios de educación y capacitación en el intercambio de datos, la creación de portales y las aplicaciones de estas infraestructuras regionales.

#### **4. Catastro y Ordenación Territorial**

*La Conferencia,*

*Recordando* el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento y la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas orientadas a la promoción del estado de derecho<sup>4</sup>, donde afirma que un mayor nivel de seguridad en materia de tenencia de la tierra y propiedad puede contribuir de forma decisiva a lograr avances sociales y económicos en los entornos rural y urbano, apoyando la reducción de la pobreza e impulsando la igualdad entre los géneros y la paz y la seguridad; y que la tenencia de la tierra, incluido un conjunto de tipos de tenencia adecuados a las condiciones y necesidades locales, como los derechos de propiedad comunitaria y la

---

<sup>4</sup> A/68/213/Add.1.

protección del patrimonio común, crea certidumbre acerca de lo que se puede hacer con la tierra o la propiedad y su utilización y puede aumentar las oportunidades y beneficios económicos mediante la inversión,

*Recordando también* la Declaración de Beijing sobre la Información Geoespacial y el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2014, en el tercer Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, en que se afirmaba la necesidad urgente de adoptar medidas sostenibles para abordar los problemas humanitarios, ambientales y económicos mundiales y encontrar soluciones innovadoras, asequibles y adaptadas al objetivo, basadas en opciones informadas, fundadas en información geoespacial fidedigna, actualizada y completa, en el reconocimiento de la importancia de la buena administración, gestión y gobernanza de la tierra y, en particular, en el apoyo al desarrollo de un régimen de administración de la tierra adaptado al objetivo perseguido,

*Recordando* otras resoluciones de la tercera sesión plenaria del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico que alientan a los organismos nacionales de información geoespacial a intervenir y contribuir al desarrollo de sistemas nacionales eficaces de información, administración y ordenación territoriales, aportando datos fundamentales conducentes a mejorar la gobernanza, la ordenación y la administración de la tierra,

*Observando* la decisión 5/105 adoptada por el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en su quinto período de sesiones, en que el Comité reconoció la importancia y la necesidad de disponer de información geoespacial como base esencial para un sistema eficaz y eficiente de información territorial para apoyar los marcos normativos de la administración territorial, los derechos consuetudinarios, la seguridad de la tenencia, los derechos de propiedad, el desarrollo sostenible y el bienestar general ambiental, económico y social, y apoyó la creación de un grupo de expertos para emprender los trabajos necesarios para promover las actividades relacionadas con la administración y ordenación de la tierra, y recomendó que el grupo colaborase con otros organismos y expertos profesionales que trabajan sobre el terreno, incluidas las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales,

*Reconociendo* que la región de Asia y el Pacífico, que abarca aproximadamente el 30% de la superficie continental del planeta y alberga a dos tercios de la población mundial; con niveles de urbanización cada vez más altos y donde se prevé que se levantarán 7 de las 10 ciudades más grandes del mundo en 2025; donde se observan diferentes niveles de desarrollo económico y la incidencia de la desnutrición y la pobreza sigue siendo elevada, y donde los efectos del cambio climático son cada vez más visibles, es más proclive a los desastres naturales causados por los fenómenos climáticos y su variabilidad,

*Reconociendo también* que ha habido importantes novedades mundiales en la esfera de la tenencia de la tierra, como las directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, la administración de la tierra adaptada al objetivo y el continuo de los derechos sobre la tierra, así como en la esfera de las tecnologías geoespacial y de las comunicaciones, sensores y sistemas; y que los progresos alcanzados han proporcionado alternativas e infundido la esperanza de que ahora sea posible abordar las cuestiones no resueltas relativas a la tierra, allanando así el camino hacia sistemas de tenencia aptos para todos los ciudadanos,

*Expresando su reconocimiento* a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Red Global de Herramientas del Suelo, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), por su apoyo y contribución a la organización de un útil e informativo taller de medio día de duración sobre la administración y ordenación de la tierra,

*Afirmando* que la información geoespacial actualizada, completa y fidedigna es esencial para las opciones informadas, que conducen a una mejor gobernanza, ordenación y administración de la tierra,

*Teniendo en cuenta* que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup> pide inequívocamente la formación de alianzas y la adopción de medidas coordinadas y enfoques apropiados para poner la información geoespacial al servicio del desarrollo sostenible,

*Recomienda* que el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico:

a) Establezca un grupo de trabajo sobre el catastro y la ordenación de la tierra que promueva el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, la creación de capacidad, la cooperación y el establecimiento de alianzas para mejorar la gobernanza, la ordenación y la administración de la tierra a nivel nacional y provincial en la región, y que mantenga el enlace con el grupo de expertos sobre la administración y ordenación de la tierra, de reciente creación, del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;

b) Invite a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Red Global de Herramientas del Suelo, facilitada por ONU-Hábitat, las organizaciones internacionales y los Estados miembros del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico a participar en la labor del grupo de trabajo y a contribuir a ella con sus conocimientos, tecnologías, información y datos geoespaciales básicos, lo cual llevará a una gobernanza, ordenación y administración de la tierra mejores y más eficaces en la región;

c) Aborde el problema de la considerable insuficiencia de información y datos sobre el sector de la tierra en la información geoespacial existente y en las infraestructuras nacionales de datos espaciales, y considere la adopción de enfoques innovadores, participativos y asequibles, incluida la información proporcionada por voluntarios, para promover las operaciones y las tecnologías de adquisición de datos adaptadas al objetivo, para identificar, registrar y cartografiar mejor las relaciones de las personas con la tierra y lograr la seguridad de la tenencia para todos;

d) Organice cursos prácticos y actividades de aprendizaje regionales para apoyar la creación de capacidad y promover el intercambio de conocimientos y buenas prácticas;

e) Participe en las actividades de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Red Global de Herramientas del Suelo, facilitada por ONU-Hábitat e iniciada por la Iniciativa sobre Tenencia de la Tierra para Asia y el Pacífico, y colabore con ellas.

## 5. Fortalecimiento de los mecanismos subsidiarios del Consejo Económico y Social en la esfera de la información geoespacial

*La Conferencia,*

*Recordando* la aprobación por el Consejo Económico y Social de su resolución 556 (XVIII), en julio de 1954, en la que estableció la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico a fin de que los Gobiernos de los Estados miembros estimularan los levantamientos topográficos y cartográficos de sus territorios nacionales, y que la convocación de una Conferencia Cartográfica Regional cada tres años se había considerado un medio eficaz de alcanzar esos objetivos,

*Recordando también* la aprobación por la 13ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico de la resolución 16 acerca del establecimiento de un comité permanente para examinar y acordar, entre otras cosas, las normas de los sistemas de información geográfica, el desarrollo institucional y de la infraestructura de los sistemas de información geográfica, y la relación entre el comité propuesto y otros organismos similares existentes en el mundo, y el ulterior establecimiento del Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico en 1995,

*Recordando además* la aprobación por la 18ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico de la resolución 7, en la que se pedía al Secretario General y a la Secretaría que iniciaran un diálogo y preparasen un informe, para su presentación en un período de sesiones futuro del Consejo Económico y Social, sobre la coordinación mundial de la gestión de la información geoespacial, en que se examinara, entre otras cosas, la posible creación de un foro mundial de las Naciones Unidas para el intercambio de información entre países y otras partes interesadas, y se reconocía la ausencia de un proceso de consultas en las Naciones Unidas, dirigido por los Estados Miembros, que se ocupara de la gestión mundial de la información geoespacial,

*Reafirmando* la resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 2011, en la que el Consejo estableció el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para que sirviera de foro para la coordinación y el diálogo entre los Estados Miembros, y entre estos y las organizaciones internacionales competentes, incluidas las conferencias cartográficas regionales de las Naciones Unidas y sus comités permanentes sobre las infraestructuras de datos espaciales, con objeto de intensificar la cooperación en la esfera de la información geoespacial mundial,

*Reafirmando también* la resolución 8, aprobada por la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas, en la que recomendaba que el Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico mejorara su función de gestión de la información geoespacial a nivel mundial y regional, en estrecha cooperación y coordinación con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, entre otros, con un nuevo nombre que representase el mandato renovado, y que informase periódicamente de la marcha de los trabajos a la Conferencia, y observando el establecimiento ulterior del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico,

*Reafirmando además* la decisión 3/114 del tercer período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, en la que el Comité acogió con agrado la creación del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico y lo invitó a que informara periódicamente al Comité de Expertos,

*Reconociendo* que todas las regiones del mundo han establecido ya sus órganos respectivos de gestión mundial de la información geoespacial, proceso iniciado por la región de Asia y el Pacífico con la creación del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico, y que estos órganos regionales se han integrado con éxito y sin fisuras en la arquitectura mundial del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para abordar sus cuestiones regionales en el contexto mundial e informar oficialmente al Comité de Expertos en su período de sesiones anual,

*Observando* que el Consejo Económico y Social, en su resolución 2011/24, decidió que el Comité de Expertos se estableciera y administrara dentro de los límites de los recursos existentes y se organizara en consecuencia, y solicitó al Comité que le presentara en 2016 un examen amplio de todos los aspectos de su labor y funcionamiento para que los Estados Miembros pudieran evaluar su eficacia,

*Tomando nota* de la decisión 5/113, del quinto período de sesiones del Comité de Expertos, en la que el Comité reconoció que la presentación del informe sobre el examen amplio al Consejo en 2016 ofrecería una oportunidad singular para fortalecer el mecanismo subsidiario del Consejo en la esfera de la información geoespacial, y solicitó a la Mesa que se dirigiera a los otros órganos subsidiarios del Consejo, incluidas las conferencias cartográficas regionales, para pedirles que emprendiesen una reflexión conjunta a lo largo de los próximos meses, con miras a presentar una propuesta común en 2016,

*Reconociendo* que la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, en sus casi 60 años de actividades, ha cumplido su mandato al facilitar la cooperación regional en relación con la cartografía, la topografía y el levantamiento de mapas, teniendo en cuenta el rápido progreso tecnológico y el cambio del paradigma hacia el ámbito más amplio de la información geoespacial y disciplinas conexas, y que ha contribuido apreciablemente al desarrollo económico y social de los Estados miembros de la región y al desarrollo metodológico a nivel mundial,

*Reconociendo también* los importantes logros y progresos realizados por el Comité en el ámbito de la gestión mundial de la información geoespacial, desde su creación en 2011, y que con el establecimiento del Comité de Expertos como plataforma mundial se ha transformado el papel de los órganos regionales, en la medida en que ahora contribuyen al desarrollo metodológico mundial, y aplican y dan seguimiento a la agenda mundial, logrando así centrarse más en temas específicos de la región,

*Reconociendo con aprecio* que el Comité de Expertos ha atraído desde su creación un amplio apoyo y la participación de los Estados miembros, las organizaciones internacionales y regionales pertinentes, el mundo académico y la industria, y ha hecho grandes progresos y una importante contribución en la esfera de la cooperación internacional en la comunidad de la información geoespacial,

*Teniendo en cuenta* que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup> y en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030<sup>2</sup> se hace un llamamiento inequívoco para emprender una acción coordinada a nivel mundial en los nuevos enfoques de adquisición e integración de datos y en el empleo de la información geoespacial para el desarrollo sostenible y la reducción del riesgo de desastres,

*Recomienda* que el Consejo Económico y Social considere la posibilidad de reforzar sus mecanismos subsidiarios en el ámbito de la información geoespacial decidiendo lo siguiente:

a) Apoyar el mandato del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para potenciar su papel y aumentar su contribución a la labor de las Naciones Unidas, especialmente en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup> y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres<sup>3</sup>;

b) Optimizar las actividades de los órganos regionales e internacionales pertinentes en materia de información geoespacial, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, incluida la Conferencia Cartográfica Regional para Asia y el Pacífico, y armonizarlas con las del Comité de Expertos, de modo que la ejecución de la agenda mundial, incluidos la Agenda 2030 y el Marco de Sendai, cuente con el apoyo pleno y eficiente del Comité y sus entidades regionales;

c) Acordar que el formato oficial de la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas ya no es un requisito necesario, y considerar la posibilidad de retirar la Conferencia del calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas, traspasando sus mandatos y obligaciones a nivel mundial al Comité de Expertos, y sus actividades sustantivas y técnicas a nivel regional y nacional al Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico;

d) Alentar al Comité Regional, reconociendo el éxito del establecimiento y la integración de la arquitectura regional del Comité de Expertos, a que siga convocando una reunión plenaria anual en la región de Asia y el Pacífico para considerar las actividades sustantivas y técnicas, y continúe informando de sus resultados al Comité de Expertos;

e) Apoyar a las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, incluida la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, prestando la asistencia pertinente a la labor de los respectivos órganos regionales del Comité de Expertos a fin de agilizar y coordinar las actividades de información geoespacial en el seno de las Naciones Unidas, y difundir por igual entre los Estados miembros de la región los resultados y beneficios de las actividades del Comité de Expertos.

## **6. Vigésimoprimera Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico**

*La Conferencia,*

*Observando* los progresos realizados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas en materia de información geoespacial, en los planos nacional, regional y mundial,

*Observando también* la función esencial desempeñada al respecto por el actual Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y por el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico,

*Observando además* que el predecesor del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico, el Comité Permanente sobre la Infraestructura de los Sistemas de Información Geográfica para Asia y el Pacífico, se estableció en 1994 en cumplimiento de la resolución 16 aprobada por la 13ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, celebrada en Beijing,

*Reconociendo* que la Conferencia ha solicitado que el Consejo Económico y Social considere la posibilidad de reforzar sus mecanismos subsidiarios en la esfera de la información geoespacial,

*Recomienda* al Consejo Económico y Social que la 21ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico se celebre en 2018 solo si no se retira del calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas.

## Anexo I

### Comité Técnico I: Marco de referencia geodésico

1. El Comité I, sobre el marco de referencia geodésico, se reunió en la tarde del 8 de octubre de 2015. La reunión contó con la participación de los representantes de Australia, Brunei Darussalam, China, Fiji, la India, el Japón, Malasia, Mongolia, Nueva Zelanda, la República de Corea y Viet Nam. El Comité estuvo presidido por John Dawson (Australia) y actuó como Relator Basara Miyahara (Japón).
2. En los debates del Comité se destacó la importancia de la infraestructura, los productos y los servicios geodésicos, que son el fundamento de la tecnología de determinación de la posición por satélite, constituyen el marco de todas las actividades geoespaciales y son un elemento clave para la interoperabilidad de los datos espaciales, la reducción del riesgo de desastres, la ordenación de la tierra y el desarrollo sostenible.
3. El Comité examinó la resolución 69/266 de la Asamblea General sobre el marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible y destacó la importancia de armonizar los esfuerzos de Asia y el Pacífico con la agenda mundial.
4. El Comité observó la importancia del intercambio de datos entre los países, para que los productos y servicios mundiales y regionales guardasen relación con las necesidades de los distintos países y pudieran así prestar apoyo a los encargados de adoptar decisiones frente a los problemas mundiales como el cambio del nivel del mar.
5. El Comité examinó en detalle las dificultades de la creación de capacidad técnica en los países en desarrollo.
6. Los miembros subrayaron la necesidad de desarrollar una infraestructura nacional o un datum nacional, o ambas cosas, especialmente en el contexto de la compleja dinámica de la corteza de Asia y el Pacífico.
7. Los miembros convinieron en la importancia de contribuir a la elaboración de una hoja de ruta para el marco de referencia geodésico mundial, que se estaba preparando para su presentación en el sexto período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, y de participar en el desarrollo del Sistema Mundial de Observación Geodésica a fin asegurar su sostenibilidad a largo plazo.
8. Se resaltó la importancia de apoyar la aprobación del Marco Internacional de Referencia Terrestre y de participar en programas geodésicos regionales, como el Marco de Referencia Regional de Asia y el Pacífico y el Proyecto Geodésico Regional de Asia y el Pacífico.
9. El Comité señaló la importancia de apoyar la observación, el análisis y el desarrollo de las infraestructuras nacionales del sistema mundial de navegación por satélite, de la telemetría láser de satélite y de la interferometría de líneas de base muy largas y su interconexión para la mejora del marco de referencia y la presentación de la perspectiva de Asia y el Pacífico a la comunidad geodésica mundial.
10. Los participantes acordaron colaborar con organizaciones como la Federación Internacional de Agrimensores (FIA) y la Asociación Internacional de Geodesia (AIG) a fin de elaborar enfoques comunes para la vigilancia y la elaboración de

modelos de la deformación de la corteza y su aplicación a las redes de control geodésico de la región de Asia y el Pacífico.

11. Se acordó que debía alentarse a los Estados miembros a compartir abierta y libremente los datos geodésicos, por ejemplo la conexión del datum nacional de altitud con los sistemas mundiales, de manera que los encargados de adoptar decisiones pudieran abordar los problemas mundiales como el cambio del nivel del mar mediante el uso de productos y servicios mundiales y regionales.

12. El Comité debatió la importancia de compartir las observaciones geodésicas en tiempo real, a fin de apoyar la reducción del riesgo de desastres.

13. Los participantes pusieron de relieve la importancia de la creación de capacidad técnica mediante la capacitación y la cooperación en el procesamiento de datos del sistema mundial de navegación por satélite, la determinación del geoide, la utilización de programas informáticos geodésicos de código abierto y el intercambio de ejemplos de las mejores prácticas y de casos de uso. Se opinó que los países desarrollados debían hacer más para ayudar a los países en desarrollo.

14. Los participantes examinaron brevemente el plan de trabajo del Grupo de Trabajo 1 sobre Geodesia del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico para su próximo mandato, 2015-2018. Se convino en que el Grupo de Trabajo siguiera centrando la atención en el desarrollo de un marco de referencia mediante el Marco de Referencia para Asia y el Pacífico y el Proyecto Geodésico Regional de Asia y el Pacífico, la unificación del sistema de la altitud y la creación de capacidad prestando especial atención al procesamiento de datos del sistema mundial de navegación por satélite, la determinación del geoide y el uso de programas informáticos geodésicos de código abierto.

15. El Comité elaboró un proyecto de resolución sobre el marco de referencia geodésico para su aprobación por la Conferencia.

## Anexo II

### Comité Técnico II: Gestión del riesgo de desastres

1. El Comité Técnico II se reunió en la tarde del 8 de octubre de 2015. Toru Nagayama (Japón) presidió el Comité y Robert Deakin (Nueva Zelanda) actuó como Relator. Nueve participantes, incluidos representantes de China, Indonesia, Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea y de la Sección de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, examinaron la cuestión sobre la base de un memorando preparado por la Presidencia para su examen por el Comité Técnico II.
2. El Presidente pronunció el discurso de apertura. Dio la bienvenida a los participantes y los invitó a examinar los temas de trabajo propuestos para el Grupo de Trabajo 2 sobre el intercambio y la integración de los datos para la gestión de desastres y un proyecto de resolución del Comité para su aprobación por la Conferencia.
3. Los participantes confirmaron la composición de la Mesa del Comité y el Grupo de Trabajo 2 para el próximo mandato, 2015-2018.
4. El Comité examinó los temas siguientes:
  - a) Los participantes consideraron los temas para su examen por el Grupo de Trabajo 2 en el próximo mandato y llegaron a un acuerdo básico sobre esos temas. Se seleccionaron cinco temas: i) preparación de una lista de actividades con que los organismos nacionales de información geoespacial podrían contribuir a la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; ii) estudio de las actividades actuales de los organismos nacionales relacionadas con los desastres; iii) compilación de las mejores prácticas del uso de la información geoespacial para la reducción del riesgo de desastres; iv) reunión de directrices para las actividades de los organismos nacionales de reducción del riesgo de desastres con miras a la aplicación del Marco de Sendai; y v) determinación de las posibles esferas de cooperación con el Grupo de Trabajo sobre Desastres del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;
  - b) Los participantes examinaron el proyecto de resolución presentado al Comité Técnico y, sobre la base del examen efectuado, llegaron a un acuerdo sobre el texto. En el preámbulo se hace una referencia al contexto de Asia y el Pacífico; a la relevancia de la información geoespacial; a importantes documentos de política para el tema del Comité; la responsabilidad de los organismos nacionales de información geoespacial en cuanto a la gestión del riesgo de desastres; y al establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Desastres del Comité de Expertos. La parte dispositiva de la resolución se refiere a los cinco temas de trabajo mencionados en el párrafo a).
5. El Comité presentó un proyecto de resolución sobre la gestión de los riesgos de desastres para su aprobación por la Conferencia.

## Anexo III

### Comité Técnico III: Infraestructuras regionales de datos espaciales

1. El Comité Técnico III se reunió en la tarde del 8 de octubre de 2015. Jiang Jie (Administración Nacional de Topografía, Cartografía y Geoinformación, China) presidió la reunión y Lee Sangho (Instituto Nacional de Información Geográfica, República de Corea) se desempeñó como Relator. Hiroshi Murakami (Dirección de Información Geoespacial del Japón), Amor Laaribi (División de Estadística de las Naciones Unidas), Bayarmaa Enkhtur (Administración de Asuntos Territoriales, Geodesia y Cartografía de Mongolia), Do Thi Thu Thuy (Departamento de Agrimensura y Cartografía de Viet Nam), Yusita Permana y Dini Nuraeni (Organismo de Información Geoespacial, Indonesia) y Muntasir Mamun (Catastro de Bangladesh) participaron en la sesión.

2. La Presidenta pronunció el discurso de apertura. Dio la bienvenida a los participantes y expresó la esperanza de que siguieran colaborando con respecto a las resoluciones en el próximo mandato.

3. El Comité examinó los temas siguientes:

a) Los participantes discutieron los requisitos básicos de las infraestructuras regionales de datos espaciales y llegaron a un entendimiento común de los conceptos, los componentes y el mecanismo de interoperabilidad de esas infraestructuras;

b) Los participantes colaboraron para redactar un proyecto de resolución sobre estas infraestructuras, en el que se consideraban principalmente las necesidades cada vez mayores creadas por los problemas regionales y los servicios basados en la ubicación en cuanto al acceso a la información espacial y su intercambio entre los países para los fines del desarrollo sostenible regional. También trataba de los problemas relacionados con la disponibilidad, la calidad, la interoperabilidad, la accesibilidad de los datos y servicios geoespaciales y su intercambio entre los países. El proyecto contenía las siguientes recomendaciones: realizar una encuesta para investigar y evaluar el estado actual de desarrollo de las infraestructuras nacionales de datos espaciales de los países miembros; determinar las normas comunes de datos y servicios respecto de las infraestructuras regionales; redactar las reglas del intercambio de datos y servicios, y ejecutar un proyecto experimental en algunos países para poner a prueba los mecanismos de intercambio de datos con arreglo al proyecto de normas e integrar los servicios y portales basados en Internet para la interoperabilidad de las infraestructuras nacionales. También se recomendaba la ejecución de programas de acción conjuntos para la prestación de servicios de educación y capacitación en el intercambio de datos, la creación de portales y las aplicaciones de las infraestructuras regionales de datos espaciales;

c) Los participantes también redactaron el plan de trabajo y los objetivos específicos para los próximos tres años. Se acordó la realización de seis tareas: llevar a cabo un estudio del estado de desarrollo de las infraestructuras de datos espaciales de los países miembros, centrandose la atención en el acceso, la gestión, la actualización, los servicios con base en Internet y el intercambio de datos y servicios; especificar las normas relativas a los datos y servicios comunes y redactar

un proyecto de normas sobre intercambio de datos y servicios; ejecutar proyectos piloto en distintos países, entre ellos China, Indonesia, Mongolia, la República de Corea y Viet Nam; organizar actividades de capacitación en infraestructuras regionales de datos espaciales, portales y plataformas y sus aplicaciones; y colaborar con otras entidades internacionales en la organización de cursos prácticos y seminarios sobre las infraestructuras regionales de datos espaciales.

4. El Comité presentó un proyecto de resolución y un plan de trabajo sobre las infraestructuras regionales de datos espaciales para su aprobación por la Conferencia.

## Anexo IV

### Comité Técnico IV: Catastro y ordenación territorial

1. El Comité Técnico IV se reunió en la tarde del 8 de octubre de 2015, bajo la presidencia de Sanghoon Lee (República de Corea); Teo Che Hai (Malasia) actuó como Relator. Veintidós participantes, incluidos representantes de 12 países miembros (Brunei Darussalam, China, Fiji, el Japón, Madagascar, Malasia, Mongolia, Nepal, la República de Corea, Singapur, Sri Lanka y Viet Nam) y de dos entidades de las Naciones Unidas (la Red Global de Herramientas del Suelo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la División de Estadística de las Naciones Unidas) compartieron sus conocimientos y experiencias, y examinaron el tema sobre la base del resultado del taller conjunto al que asistieron representantes del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Red Global de Herramientas del Suelo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, celebrado el 5 de octubre de 2015. El Comité también examinó el resumen del Relator.

2. El Comité examinó las siguientes cuestiones:

a) Los participantes confirmaron que debía respetarse la diversidad de la región de Asia y el Pacífico, y que una administración y gestión territoriales sólidas, con información geoespacial a su disposición, podría ser un punto de partida eficaz para lograr el desarrollo sostenible;

b) Los participantes discutieron el considerable déficit de información y de datos sobre el sector de la tierra en la información geoespacial y las infraestructuras nacionales de datos espaciales existentes;

c) Los participantes consideraron enfoques innovadores, participativos y asequibles, incluida la información proporcionada por voluntarios, para promover los procesos y las tecnologías de adquisición de datos adaptados al objetivo para identificar, registrar y cartografiar mejor las relaciones de las personas con la tierra y lograr la seguridad de la tenencia para todos;

d) El Comité aprobó el programa de las actividades que emprendería en los próximos tres años. Se mencionaron tres temas: reconocimiento de los problemas relacionados con la tierra en la región de Asia y el Pacífico; propuesta de un marco asequible y de buenas prácticas para la región de Asia y el Pacífico; difusión de las buenas prácticas y aumento de la capacitación y de la creación de capacidad;

e) Nueve países miembros, a saber, Brunei Darussalam, China, Fiji, Kirguistán, Malasia, Mongolia, Singapur, Sri Lanka y Viet Nam confirmaron las candidaturas para la vicepresidencia del Grupo de Trabajo 4, y la Red Global de Herramientas del Suelo de ONU-Hábitat expresó su apoyo a esas actividades;

f) Los participantes confirmaron el enlace con el grupo de expertos sobre administración y ordenación de la tierra del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, y la delegación de Malasia expresó interés en organizar un taller regional sobre la ordenación de la tierra en la siguiente sesión plenaria del Comité Regional.

3. El Comité presentó un proyecto de resolución sobre el catastro y la ordenación de la tierra para su aprobación por la Conferencia.

**Anexo V****Programa provisional de la 21ª Conferencia Cartográfica de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico**

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente y demás miembros de la Mesa de la Conferencia.
3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Conferencia;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Establecimiento de comités técnicos y elección de sus presidentes;
  - d) Credenciales de los representantes que participan en la Conferencia.
4. Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial.
5. Informe del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico.
6. Informe sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas por la 20ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
7. Documentos de la Conferencia:
  - a) Informes de países;
  - b) Documentos solicitados sobre los logros y avances en la gestión de la información geoespacial para abordar cuestiones nacionales, regionales y mundiales.
8. Informes de los comités técnicos de la Conferencia.
9. Programa provisional de la 22ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.
10. Aprobación del informe de la 21ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico.

**Anexo VI****Lista de documentos**

<i>Número</i>	<i>Título</i>
E/CONF.104/1	Programa provisional
E/CONF.104/2	Reglamento provisional
E/CONF.104/INF/1	Documentación de la Conferencia
E/CONF.104/INF/2	Lista de participantes
E/CONF.104/L.1	Organización de los trabajos
E/CONF.104/3	Informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial
E/CONF.104/4	Informe del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico
E/CONF.104/5	Informe del Grupo de Trabajo 1: El marco de referencia geodésico para el desarrollo sostenible
E/CONF.104/6	Informe del Grupo de Trabajo 2: Integración e intercambio de datos para la gestión de desastres
E/CONF.104/7	Informe del Grupo de Trabajo 3 del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico sobre gestión de la información basada en la ubicación para el crecimiento económico
E/CONF.104/8	Informe sobre la aplicación de las resoluciones aprobadas en la 19ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico
E/CONF.104/IP.1	Integración de la información geoespacial en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
E/CONF.104/IP.2	Transformación urbana regional: La tierra y la agenda urbana
E/CONF.104/IP.3	Perspectivas nacionales: Perspectiva del Japón
E/CONF.104/IP.4	Información geoespacial para la agenda mundial para el desarrollo: América
E/CONF.104/IP.5	Mapas en el mundo de hoy (cancelado)
E/CONF.104/IP.6	El Marco de referencia geodésico: Australia
E/CONF.104/IP.7	Marco de referencia geodésico mundial: Perspectiva de la Asociación Internacional de Geodesia
E/CONF.104/IP.8	Modernización del datum geodésico de Fiji
E/CONF.104/IP.9	Sistema de referencia geodésico de Mongolia
E/CONF.104/IP.10	Marco de referencia geodésico de Asia y el Pacífico que incorpora las observaciones de la interferometría de líneas de base muy largas

<i>Número</i>	<i>Título</i>
E/CONF.104/IP.11	Revisión del datum geocéntrico de Malasia 2000
E/CONF.104/IP.12	Medidas de protección tomadas por el Japón en casos de desastre y promoción de enfoques para la reducción del riesgo de desastres en cada país miembro del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico
E/CONF.104/IP.13	Cooperación regional en las aplicaciones de la tecnología espacial para la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible
E/CONF.104/IP.14	Información geoespacial para la reducción del riesgo de desastres: Plan de Indonesia para el período 2015-2019.
E/CONF.104/IP.15	Cartografía de las zonas afectadas por el tifón Haiyan, en Filipinas, utilizando imágenes geoespaciales y satelitales de muy alta resolución
E/CONF.104/IP.16	Programa de infraestructuras de datos espaciales de Canterbury: Experiencia adquirida con la recuperación después del terremoto
E/CONF.104/IP.17	Información y servicios geoespaciales para desastres
E/CONF.104/IP.18	Modernización de los conjuntos de datos de las infraestructuras nacionales de datos espaciales para lograr servicios más eficientes en China
E/CONF.104/IP.19	Renovación del conjunto de datos geoespaciales nacionales de la República de Corea
E/CONF.104/IP.20	Desarrollo de la infraestructura nacional de datos espaciales de Mongolia
E/CONF.104/IP.21	Marco de datos espaciales de la Australian and New Zealand Foundation: Una infraestructura de datos espaciales para el siglo XXI
E/CONF.104/IP.22	La infraestructura nacional de datos espaciales y el desarrollo sostenible
E/CONF.104/IP.23	Plan de establecimiento de un comité nacional sobre nombres geográficos y la infraestructura de datos espaciales en Viet Nam
E/CONF.104/IP.24	Fortalecimiento de la administración y la ordenación sostenibles de la tierra mediante la información geoespacial en la región de Asia y el Pacífico
E/CONF.104/IP.25	Instrumentos y enfoques de administración de la tierra adaptados al objetivo
E/CONF.104/IP.26	Oportunidades que se presentan a la administración y ordenación territoriales: Perspectiva de un país sin litoral
E/CONF.104/IP.27	Administración y registro de la tierra y relación entre los órganos gubernamentales de Viet Nam
E/CONF.104/IP.28	Aprovechamiento de la cartografía tridimensional para la planificación y la ordenación territorial
E/CONF.104/IP.29	Aprovechamiento del catastro electrónico para la transformación de la economía nacional

<i>Número</i>	<i>Título</i>
E/CONF.104/CRP.1	Informe nacional de Tailandia
E/CONF.104/CRP.2	Informe nacional del Japón sobre el estado de las actividades de información geoespacial

---

15-18595 (S) 111115 191115

